No. GS -2023- 070521 **- DIJIN - GUTIC**

Bogotá D.C., 1 de junio de 2023

Señor coronel
GERMÁN IVÁN ROMERO SANABRIA
Director de Investigación Criminal e INTERPOL (E)
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe final de supervisión orden de compra 105347

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ____ FINAL ___X__

Periodo del informe de supervisión

Desde	**10/03/2023**	**Hasta**	**31/05/2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en la respectiva orden de compra, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-032387-ARAFI-GRUCO, el señor subteniente JOHN JAIRO DIAZ TORRES, obrando en calidad de jefe Grupo Contratos (E), notificó como supervisor de la orden de compra del asunto al señor mayor DIEGO ARMANDO MARIÑO MARIÑO jefe Telemática DIJIN y al señor John Faber Díaz Aparicio Analista y Desarrollador de Sistemas de Información.

- En atención a la Resolución No. 0259 del 25/01/2023 "Por la cual se define la estructura orgánica de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones", se asumen los nuevos cargos de jefe de Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Desarrollador de Software, los cuales fueron asignados al personal supervisor del contrato, remplazando al jefe grupo de telemática y el de analista desarrollador de sistemas de información.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL

- **Nro. de informes de supervisión presentados y publicados en la TVEC: 2**

1. Informe de supervisión del mes de marzo del periodo comprendido entre el 10/03/2023 y el 31/03/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-041670-DIJIN del 01/04/2023.

2. Informe de supervisión del mes de abril del periodo comprendido entre el 01/04/2023 y el 30/04/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-057670-DIJIN del 05/05/2023.

Información de la orden de compra

Orden de compra Nro.	105347
Objeto de la orden de compra	MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA ORACLE DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL.
Instrumento de agregación	CCE-139-IAD-2020 Adquisición de Software por Catálogo
Contratista	ORACLE COLOMBIA LTDA.
Representante legal	JULIÁN AMAYA BETANCUR
Valor inicial de la orden de compra	$468.861.985,00
Valor adiciones de la orden de compra	NO APLICA
Valor total de la orden de compra	$468.861.985,00
Plazo de ejecución inicial	31/03/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la orden de compra	10/03/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la orden de compra (pactada inicialmente)	31/03/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN A LA ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Por parte de esta supervisión se realiza el respectivo seguimiento a la orden de compra en la cual, para el mes de marzo de 2023 se solicita a la firma ORACLE mantenimiento de la librería StorageTek SL150 modular tape library: model family, Bajo serial de número 464970G+1336SY1447.

- Las solicitudes quedaron bajo el radicado número SR 3-32409888481: error 9135 ROBOT_Z_HOME_SENSOR_INIT_ERROR Suspect Components: Module 1 Chassis Robot, de fecha 10 de marzo de 2023 con una Severity 2., asi mismo bajo el radicado de número SR 3-32523384661: Check USB cables and controllers. Reseat/replace USB cables or controllers de fecha 22 de marzo del 2023.

- Se realizo cambio de partes de la librería dejándola en estado operacional y óptimas condiciones para la presentación del servicio de la infraestructura de la Dirección.

- Por parte de esta supervisión se realiza el respectivo seguimiento a la orden de compra en la cual, para el mes de abril y mayo de 2023 no se ha solicitado a la firma ORACLE mantenimientos a esta plataforma tecnológica.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Las relacionada en la cláusula 12. Obligaciones de los Proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020 para la adquisición de Software por Catálogo.	SI	A la fecha de presentación del presente informe, no se presentaron novedades con respecto a las obligaciones aquí descritas, derivadas de los términos y condiciones para la operación del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020 para la adquisición de Software por Catálogo.

El contratista ha cumplido con las obligaciones suscritas en el contrato, los equipos se encuentran operando correctamente.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS					CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:						
No	**PRODUCTO**		**Nro. de Serie**	**Nro. CSI**	**CANTIDAD**	
1	**Servicios de Soporte Técnico de Hardware (Oracle Premier Support for Systems)**					
1.1	SPARCT4-1 model family	server:	AK00138759	19212340	1	
1.2	SPARCT4-1 model family	server:	AK00138757	19212340	1	
1.3	SPARCT4-1 model family	server:	AK00138760	19212340	1	
1.4	SPARCT4-1 model family	server:	AK00138758	19212340	1	
1.5	SPARCT4-1 model family	server:	AK00138762	19212340	1	
1.6	SPARCT4-1 model family	server:	AK00138524	19212340	1	
					SI	El contratista cumplió con las obligaciones suscritas en la orden de compra, los equipos se encuentran operando correctamente.

1.7	SPARCT4-1 server: model family	AK00138525	19212340	1			
1.8	Sun ServerX3-2: model family	1336FML038	19212340	1			
1.9	Sun ServerX3-2: model family	1348NML0C3	19304250	1			
1.10	StorageTek SL150 modular tape library: model family	464970G+1336SY1447	19212340	1			
1.11	SPARC T7-1 server: model family	1737NN733K	21369730	1			
1.12	SPARC T7-1 server: model family	1737NN733J	21369730	1			
1.13	SPARC T7-1 server: model family	1737NN733L	21369730	1			
1.14	SPARC T7-1 server: model family	1737NN733E	21369731	1			
1.15	SPARC T7-1 server: model family	1737NN733G	21369731	1			
1.16	SPARC T7-1 server: model family	1737NN733F	21369731	1			
1.17	SPARC T8-2 server: model family	1816NN82J1	21768694	1			
1.18	SPARC T8-2 server: model family	1816NN82J2	21768694	1			
1.19	Oracle Switch ES1-24: model family	AK00414476	21416411	1			
1.20	Oracle Switch ES1-24: model family	AK00414475	21416411	1			

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante la ejecución de la orden de compra no se presentaron inconvenientes.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (75) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL se obliga a cancelar el valor de la orden de compra que se derive del presente proceso en un (1) pago en pesos colombianos en la ciudad de Bogotá D.C., previo cumplimiento del objeto contractual, constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor, emitida la respectiva factura, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 10 *"Facturación y Pago"* del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020.

NOTA: el contratista deberá cumplir con el "*Modelo de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito*", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020.

Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado "Aprobada" (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago.

No. CUENTA BANCARIA: 5063182011
TIPO DE CUENTA: AHORROS
BANCO: CITIBANK COLOMBIA S.A.
BENEFICIARIO: ORACLE COLOMBIA LTDA.

4.1 Ejecución Financiera y Pagos:

a) Balance general de pagos y entregas

Descripción	Valor en pesos	% del valor de la orden de compra
Valor total de la orden de compra	$468.861.985,00	100%
Valor total de las entregas	$468.861.985,00	100%
Valor total facturado	$468.861.985,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	$0,00	0%
Valor pagado	$468.861.985,00	100%
Valor pendiente de entrega	$0,00	0%

b) Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	Nro. factura	Valor pagado	Valor deducciones	Nro. orden de pago
1	$468.861.985,00	31/03/2023	$468.861.985,00	B232946	$468.861.985,00	2.718.612,00	126237523

4.2 Entrada de Bienes

No aplica

5 RECOMENDACIONES

Durante la ejecución de la orden de compra 105347, se validó por parte del supervisor del contrato que la empresa cumpla con lo estipulado en el mismo.

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).

	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Subintendente **JOHN FABER DIAZ APARICIO**
Desarrollador de software
Supervisor orden de compra 105347
john.diaz2660@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3134514034

Mayor **DIEGO ARMANDO MARIÑO MARIÑO**
Jefe de Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (E)
Supervisor orden de compra 105347
dijin.telem-jefatura@policia.gov.co
No. Celular: 3214256092

Anexo: uno (evaluación y reevaluación del proveedor)

Pagina: 1 de 1	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0066		
Fecha: 12-03-2021	EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES	
Versión : 0		

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.
Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

1. DATOS DEL PROVEEDOR

FECHA EVALUACIÓN: 31/05/2023			**Nit/cédula de ciudadanía**	800.103.052-8		
Nombre o razón social	ORACLE COLOMBIA LTDA.		**Teléfono**	+1 (313) 397 0079		
Dirección	calle 127 a # 53 a 45		**Servicios de:**	Insumos/Equipo	Suministro de Bienes: X	Otro: Relacionar
No. Contrato y fecha	OC. 105347 de 24/02/2023	**Proveedor de: Servicios Oracle**				

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.3. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10					2.6 Accesibilidad. El proveedor garantiza al usuario la posibilidad de utilizar los servicios de salud que le debe proveer el Subsistema de Salud de la Policía Nacional en su red contratada.					
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10					2.7 Oportunidad. El proveedor garantiza que el usuario obtenga los servicios que requiere, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud.					
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10					2.8 Seguridad. El proveedor cumple con las características estructurales, de procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas de tal manera que se minimice el riesgo de que un usuario sufra un evento adverso en el proceso de atención en salud.					
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	10					2.9 Pertinencia. Grado en el cual el proveedor permite que el usuario obtenga los servicios que requiere, con la mejor utilización de los recursos de acuerdo con la evidencia científica y sus efectos secundarios son menores que los beneficios potenciales.					

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10					3.0 Continuidad. Grado en el cual el proveedor brinda al usuario las intervenciones requeridas, mediante una secuencia lógica y racional de actividades, basada en el conocimiento científico.	10				
SUBTOTAL	50				100	SUBTOTAL	20				40
TOTAL GENERAL	70										

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: **10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.**
BUENO: **7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.**
REGULAR: **4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.**
MALO: **1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.**

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la ejecución de la orden de compra, la empresa ORACLE COLOMBIA LTDA cumplió con las condiciones establecidas, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, lo cual se puede verificar en los informes presentados en el desarrollo de su ejecución.

Mayor DIEGO ARMANDO MARIÑO MARIÑO **Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (E)**	**Subintendente JOHN FABER DIAZ APARICIO** **Desarrollador de software**	**JULIÁN AMAYA BETANCUR** **Representante Legal de ORACLE COLOMBIA LTDA.**

Envio correo con el formato firmado a oracle.

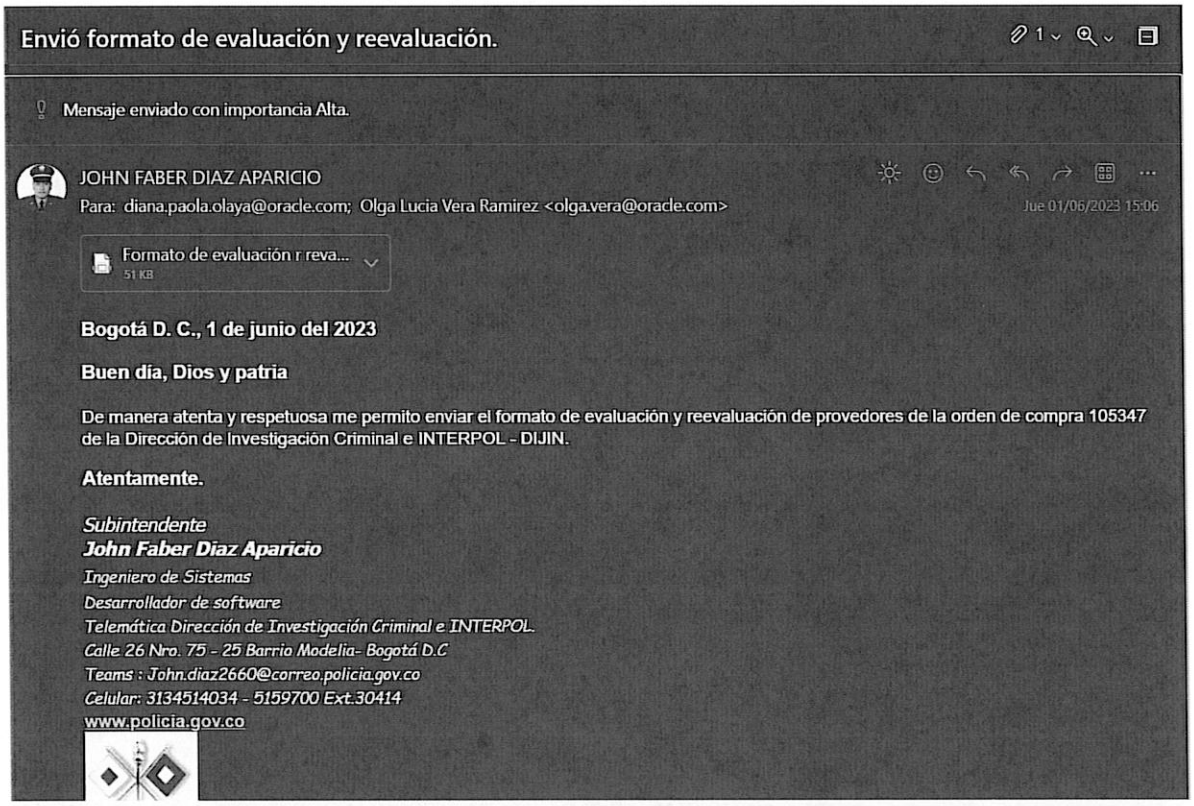

Envió formato de evaluación y reevaluación.

Mensaje enviado con importancia Alta.

JOHN FABER DIAZ APARICIO
Para: diana.paola.olaya@oracle.com; Olga Lucia Vera Ramirez <olga.vera@oracle.com>
Jue 01/06/2023 15:06

Formato de evaluación r reva...
51 KB

Bogotá D. C., 1 de junio del 2023

Buen día, Dios y patria

De manera atenta y respetuosa me permito enviar el formato de evaluación y reevaluación de provedores de la orden de compra 105347 de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL - DIJIN.

Atentamente.

Subintendente
John Faber Diaz Aparicio
Ingeniero de Sistemas
Desarrollador de software
Telemática Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
Calle 26 Nro. 75 - 25 Barrio Modelia- Bogotá D.C
Teams : John.diaz2660@correo.policia.gov.co
Celular: 3134514034 - 5159700 Ext.30414
www.policia.gov.co

Acuse recibido del envio del correo.

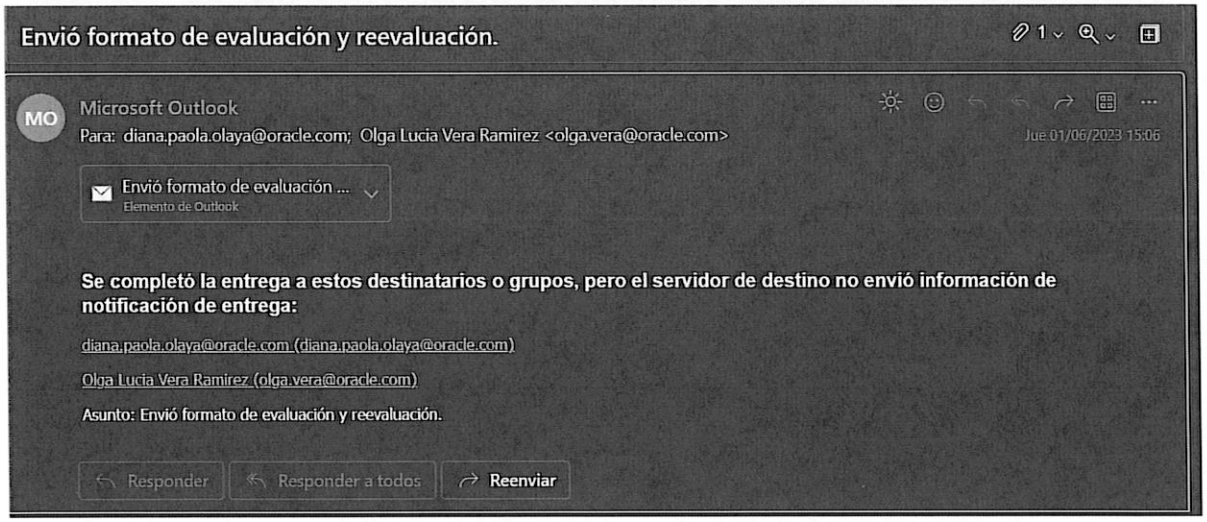

Envió formato de evaluación y reevaluación.

MO Microsoft Outlook
Para: diana.paola.olaya@oracle.com; Olga Lucia Vera Ramirez <olga.vera@oracle.com>
Jue 01/06/2023 15:06

Envió formato de evaluación ...
Elemento de Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

diana.paola.olaya@oracle.com (diana.paola.olaya@oracle.com)

Olga Lucia Vera Ramirez (olga.vera@oracle.com)

Asunto: Envió formato de evaluación y reevaluación.

Responder | Responder a todos | Reenviar